INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
INVITACION PÚBLICA A COTIZAR No. 008 DE 2026
PROCESO DE SELECCIÓN No. 420 DE 2026

Ocaña, doce (12) de mayo de 2026.

Que, el cuatro (04) de mayo de dos mil veintiséis (2026), la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares realizó la Invitación pública a cotizar No. 008, Proceso Nro. 420-2026, en la plataforma SECOP II, cuyo objeto corresponde a la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, ELECTRICA, EQUIPOS INDUSTRIALES DE LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES, INCLUYENDO LAVADORAS Y SECADORAS INDUSTRIALES, SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, PLANTAS ELÉCTRICAS, SISTEMAS DE BOMBEO, REDES HIDROSANITARIAS, ELÉCTRICAS, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, MUEBLES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS, Y SISTEMAS DE LLAMADO DE ENFERMERÍA, ASEGURANDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES Y MATERIALES DE CALIDAD CONFORME A LOS ESTÁNDARES TÉCNICOS HOSPITALARIOS".

En el marco de lo anterior, se presentó la siguiente persona jurídica:

- SOLUCIONES Y SERVICIOS 24/7 S.A.S.

En consecuencia, se procede a efectuar la verificación del componente jurídico, técnico y financiero de las propuestas presentadas, de conformidad con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y las disposiciones aplicables al proceso contractual.

VERIFICACIÓN COMPONENTE JURIDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO

PROPONENTE 1. SOLUCIONES Y SERVICIOS 24/7 S.A.S.

REVISIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN			
DOCUMENTO	**RESULTADO**		
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la oferta Anexo No. 1	X		Se anexa Carta de presentación Anexo No. 1. Firmada por la Representante Legal: Jenley Lorena Montejo Corzo, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.192.747.814 de Ocaña, Norte de Santander.
Certificado de existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio. (Con fecha de expedición menor a 30 días).	X		Se allega certificado de existencia y Representación legal de SOLUCIONES Y SERVICIOS 24/7 S.A.S. NIT: 901.923.080-9 emanado por la cámara de comercio de Ocaña, expedido el 05/05/2026.
Documento de conformación de consorcio o unión temporal. Formato No. 2 o 3.	N/A	N/A	
Fotocopia de la cédula. Se deberá aportar fotocopia de la cedula de ciudadanía de las personas naturales, representante legal de la persona jurídica; y miembros de consorcios o uniones temporales y	X		Se allega cédula de ciudadanía de la Representante Legal de SOLUCIONES Y SERVICIOS 24/7 S.A.S, Jenley Lorena Montejo Corzo, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.192.747.814 de Ocaña, Norte de Santander.

Calle 7 No. 29-144 Barrio La Primavera PBX (097) 5636330 – fax: 5611435
Urgencias 5611940 E-mail: gerencia@heqc.gov.co Web: Código Postal 546551
Ocaña, Norte de Santander

representante legal de consorcios o uniones temporales.			
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales. Anexo 7	X		Se allegan Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales de SOLUCIONES Y SERVICIOS 24/7 S.A.S, certificando el pago de aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, firmado por su contador público Juan Camilo Meza Rojas.
Antecedentes Disciplinarios del Proponente Persona jurídica	X		Se allega Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación correspondiente a la empresa SOLUCIONES Y SERVICIOS 24/7 S.A.S. NIT: 901923080-9 Certificado No: 295399346 (Con fecha de expedición menor a 30 días).
Antecedentes Disciplinarios del Proponente Rep Legal	X		Al presentar consulta y no certificado, la entidad procede a generar el día 12 de mayo de 2026 el Certificado de Antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación de la Representante Legal de la empresa: Jenley Lorena Montejo Corzo, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.192.747.814 de Ocaña, Norte de Santander. Certificado No. 295731577. (Con fecha de expedición menor a 30 días).
Antecedentes Fiscales Persona Jurídica	X		Se allega Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación correspondiente a la empresa SOLUCIONES Y SERVICIOS 24/7 S.A.S. NIT: 901923080-9. Código de verificación 901923080926050609322 2 (Con fecha de expedición menor a 30 días).
Antecedentes Fiscales Rep Legal	X		Al presentar consulta y no certificado, la entidad procede a generar el día 12 de mayo de 2026 el Certificado de Antecedentes expedido por la Contraloría General de la Nación del Representante Legal de la empresa: Jenley Lorena Montejo Corzo, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.192.747.814 de Ocaña, Norte de Santander. Código de verificación 119274781426051210 1010 (Con fecha de expedición menor a 30 días).
Antecedentes Judiciales Rep Legal	X		Se allega Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia del Representante Legal de la empresa: Jenley Lorena Montejo Corzo, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.192.747.814 de Ocaña, Norte de Santander. Donde se concluye que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales (Con fecha de expedición menor a 30 días).
Antecedentes Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. Rep Legal	X		Se allega consulta del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC emanado por La Policía Nacional de Colombia del Representante Legal de la empresa: Jenley Lorena Montejo Corzo, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.192.747.814 de Ocaña, Norte de Santander. Registro Interno de Validación No. 139613918. Con fecha de expedición menor a 30 días).

Antecedentes delitos sexuales Rep Legal	X		Se allega consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, emanado por La Policía Nacional de Colombia del Representante Legal de la empresa: Jenley Lorena Montejo Corzo, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.192.747.814 de Ocaña, Norte de Santander (Con fecha de expedición menor a 30 días). No registra inhabilidad.
Antecedentes Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	X		Se allega Certificación de consulta en la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, emanado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC del Representante Legal de la empresa: Jenley Lorena Montejo Corzo, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.192.747.814 de Ocaña, Norte de Santander. Con fecha válida. Código de verificación: 1AMTZ6YD5E.
Certificado sobre no presentar inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés	X		Se aporta documento certificación de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades o conflicto de interés, firmado por el Representante Legal de la empresa: Jenley Lorena Montejo Corzo, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.192.747.814 de Ocaña, Norte de Santander.

CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN JURÍDICA

Realizada la verificación del proceso en la plataforma SECOP II, se constató que la propuesta de la empresa SOLUCIONES Y SERVICIOS 24/7 S.A.S. NIT: 901.923.080-9 cumple con todos los requerimientos jurídicos solicitados en el proceso.

REVISIÓN TÉCNICA:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN			
DOCUMENTO	**RESULTADO**		
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Para acreditar la experiencia general, el oferente deberá demostrar experiencia durante la ejecución de mínimo Uno (1) máximo dos (2) contratos y/o certificaciones de contratos que sumados tengan un valor mínimo equivalente al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso de contratación. En actividades de: En actividades de SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, ELECTRICA, EQUIPOS INDUSTRIALES DE LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES, INCLUYENDO LAVADORAS Y SECADORAS INDUSTRIALES, SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, PLANTAS ELÉCTRICAS, SISTEMAS DE BOMBEO, REDES HIDROSANITARIAS, ELÉCTRICAS, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, MUEBLES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS, Y SISTEMAS DE LLAMADO DE ENFERMERÍA, ASEGURANDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES Y MATERIALES DE CALIDAD CONFORME A LOS ESTÁNDARES	X		Se allega Anexo donde se relacionan DOS contratos (con su certificado) así: No.1. Clase de documento: Acta de liquidación del contrato No. 669-2025, año: 2025, con objeto: "Prestación del servicio integral de mantenimiento, preventivo y correctivo de la infraestructura física, eléctrica, equipos industriales de la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, incluyendo lavadoras y secadoras industriales, sistemas de aire acondicionado, plantas eléctricas, sistemas de bombeo, redes hidrosanitarias, eléctricas, equipos de refrigeración, muebles asistenciales y administrativos, y sistemas de llamado de enfermería, asegurando el suministro de repuestos originales y materiales de

TÉCNICOS HOSPITALARIOS, según el alcance del objeto que se requiere satisfacer con el presente proceso de selección.			calidad conforme a los estándares técnicos hospitalarios", valor: $867.176.800 y No.2. Clase de documento: Acta de liquidación contrato No. 205 de 2025, año: 2025, con objeto: "Prestación del servicio integral de mantenimiento, preventivo y correctivo de la infraestructura física, eléctrica, equipos industriales de la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, incluyendo lavadoras y secadoras industriales, sistemas de aire acondicionado, plantas eléctricas, sistemas de bombeo, redes hidrosanitarias, eléctricas, equipos de refrigeración, muebles asistenciales y administrativos, y sistemas de llamado de enfermería, asegurando el suministro de repuestos originales y materiales de calidad conforme a los estándares técnicos hospitalarios", valor: $867.176.800 Con lo que cumple con los criterios establecidos para acreditar la experiencia general.
Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento. Anexo 4	X		Se allega Anexo 4 Especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento firmado por el representante legal de la persona jurídica.
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO: El plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo como mínimo debe contener lo requerido en la normatividad vigente, el cual debe estar suscrito y/o avalado por un PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON LICENCIA.	X		
TALENTO HUMANO: El proponente, deberá relacionar el talento humano con el cual prestara el servicio para los SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, ELECTRICA, EQUIPOS INDUSTRIALES DE LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES, INCLUYENDO LAVADORAS Y SECADORAS INDUSTRIALES, SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, PLANTAS ELÉCTRICAS, SISTEMAS DE BOMBEO, REDES HIDROSANITARIAS, ELÉCTRICAS, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, MUEBLES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS, Y SISTEMAS DE LLAMADO DE ENFERMERÍA, ASEGURANDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES Y MATERIALES DE CALIDAD CONFORME A LOS ESTÁNDARES TÉCNICOS HOSPITALARIOS, durante el plazo de ejecución del contrato, para lo cual remitirá con su oferta la relación de personal con la cual ejecutara el contrato adjuntando la hoja de vida con la experiencia y formación académica y certificación y/o pago de aportes al sistema de seguridad social del personal propuesto para cada uno del talento humano requerido en el pliego de condiciones.	X		

CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN TÉCNICA

Realizada la verificación del proceso en la plataforma SECOP II, se constató que la propuesta de la empresa SOLUCIONES Y SERVICIOS 24/7 S.A.S, cumple con todos los requisitos habilitantes de orden técnico dispuestos en el pliego de condiciones.

REVISIÓN FINANCIERA

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN			
DOCUMENTO	RESULTADO		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PROPUESTA ECONÓMICA (Anexo 2).	X		Se allega propuesta económica por valor total de $384.200.000 conforme a lo solicitado dentro del pliego de condiciones.
CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA RUT	X		
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X		
Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados conforme al Decreto 579 de 2021, los cuales deberán ser suscritos por contador o revisor fiscal cuando a ello hubiere lugar, allegando copia de la respectiva tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios del contador y/o revisor fiscal (en caso de consorcios y/o uniones temporales cada uno de sus integrantes deben allegar la documentación antes descrita).	X		Allega Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados conforme al Decreto 579 de 2021 debidamente firmados por su contador y representante legal. Adjunta tarjeta profesional y antecedentes del contador.
Un certificado del revisor fiscal o del contador, según el caso, en el cual conste cada uno de los valores de los indicadores tomados de la contabilidad, conforme al Decreto 579 de 2021. Para persona jurídica nueva o persona natural que haya iniciado operaciones en el presente año, aportará el certificado teniendo en cuenta la información extraída de la contabilidad, con fecha de corte al último día calendario del mes anterior al cierre del presente proceso.	X		Cumple allegando certificación debidamente firmados por el contador de la empresa SOLUCIONES Y SERVICIOS 24/7 SAS, donde se relacionan los indicadores financieros a 31 de diciembre de 2025.

Verificación cumplimiento de los indicadores financieros y organizacionales:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	VERIFICACIÓN PROPONENTE	RESULTADO
INDICE DE LIQUIDEZ	≥ 9,40	20,28	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤ 0,43	0,17	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	≥ 7,00	706,83	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	≥ 0,05	0,55	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	≥ 0,04	0,45	CUMPLE

CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN FINANCIERA

Una vez realizada la correspondiente revisión de cada uno de los requisitos financieros, se concluye que el proponente SOLUCIONES Y SERVICIOS 24/7 S.A.S, cumple con todos los requisitos habilitantes de orden financiero dispuestos en el pliego de condiciones.

Calle 7 No. 29-144 Barrio La Primavera PBX (097) 5636330 – fax: 5611435
Urgencias 5611940 E-mail: gerencia@heqc.gov.co Web: Código Postal 546551
Ocaña, Norte de Santander

ASIGNACIÓN CRITERIOS DE PUNTAJE Y DESEMPATE

El comité evaluador verificó los criterios de valoración de puntaje establecidos en el pliego de condiciones, determinando la asignación de puntajes conforme a la acreditación presentada por el oferente así:

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO	OBSERVACIÓN
Oferta económica	30	
Experiencia adicional	0	El oferente no acredita experiencia adicional como criterio de acreditación de puntaje
Estímulo a la industria nacional colombiana	0	El oferente no acredita estímulo a la industria nacional colombiana como criterio de acreditación de puntaje
Programa de bienestar	0	El oferente no acredita programa de bienestar como criterio de acreditación de puntaje
Total	**30**	

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

Ahora bien, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, una vez realizada la verificación de los aspectos jurídicos, técnicos y financieros y la respectiva asignación de puntaje y criterios de desempate, a recomendar la adjudicación a la empresa SOLUCIONES Y SERVICIOS 24/7 S.A.S NIT: 901.923.080-9, Representada Legalmente por Jenley Lorena Montejo Corzo, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.192.747.814 de Ocaña, Norte de Santander, quien realizó oferta por valor de: TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE($384.200.000).

Atentamente,

Evaluación jurídica:

AYUER FARUD CABRALES SANTIAGO
Jefe Oficina Asesora Jurídica E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares

Evaluación técnica:

WILFREDO GÉLVEZ PRADO
Jefe Asesor Oficina de Planeación E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares

Evaluación financiera:

NURY ESTHER CUELLAR SARABIA
Subdirectora Administrativo y Financiera E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares

Proyectó: Freddy José Páez Sarmiento – Coordinador Jurídico Subproceso de Contratación